

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO
ACTA NÚMERO TREINTA

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2019, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PAQUETE DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR C.P. ALFONSO RAMÍREZ GUERRA QUIEN PRESENTÓ ESCRITO.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL Y SESIÓN ABIERTA.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

4. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PAQUETE DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.

LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA RESPECTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN COMO PETICIÓN ES LA SIGUIENTE: SOLICITA QUE SE PEGUEN LAS CONVOCATORIAS EN TODAS LAS COMUNIDADES, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA COMO SON LAS TIENDITAS, TORTILLERÍAS, LAS UNIDADES DE SALUD PARA QUE TODAS LAS PERSONAS ESTÉN ENTERADAS, CONOCE QUE SON POCOS PAQUETES PARA EL TAMAÑO DE NUESTRAS COMUNIDADES, SIN EMBARGO PUES QUE PRESENTEN TODOS SUS REQUISITOS PERO QUE SE LES DE APERTURA A TODAS LAS COMUNIDADES PARA QUE PARTICIPEN Y SOLICITA SE ACLAREN LAS FECHAS DE INICIO DE LA CONVOCATORIA Y EL TERMINO DE LA CONVOCATORIA, NO VIENE EN EL ANEXO.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, HACE EL COMENTARIO QUE EL ARTÍCULO 7 HABLA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y HABLA DE LAS COMUNIDADES DE MEDIANA Y ALTA MARGINACIÓN, QUE PARÁMETRO SE QUEDA EN LOS OBJETIVOS, SABE QUE EXISTE UN PARÁMETRO QUE A LO MEJOR PUEDE SER EL CONEVAL PERO RECORDEMOS QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CUALQUIER CIUDADANO LAS PUEDE TOMAR, PIDE QUE SE ACLARE.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO C. ARMANDO ROMERO ESTRELLA, MANIFIESTA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS EFECTIVAMENTE SE HACEN PUBLICAS EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE EN TODAS LAS COMUNIDADES Y SOLO SE HACEN HASTA QUE ESTA AUTORIZADO Y APROBADO POR LOS REGIDORES, PORQUE DE OTRA MANERA NOS ADELANTAMOS A LOS TIEMPOS, Y ELLOS EN ASAMBLEAS COMUNES QUE HAN PASADO SE HA INVITADO A LA GENTE QUE PARTICIPE, NO TENÍAMOS CON EL MISMO TIEMPO LA FACILIDAD DE CONTAR CON RECURSOS NI SIQUERA CON EL PROGRAMA COMO TAL, ESE ES UN PROGRAMA QUE VIENE ETIQUETADO MANUALMENTE, LO QUE HACEMOS ES ESPERAR PRIMERAMENTE TODO LO QUE ES TRAMITOLOGÍA, COMO ULTIMO DE LOS RECURSOS ANTES DE ENTREGAR LOS PAQUETES O ANTES DE AFECTAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS ES LA CONVOCATORIA, NO PODEMOS TENER UN RANGO DE BENEFICIARIOS ADICIONALES NI ANTES NI DESPUÉS, ELLO ESTA REGIDO POR EL ORDEN DE COMO VAN LLEGADO SE VAN OTORGANDO, NO TENÍAMOS LA POSIBILIDAD DE SABER EL MONTO NI LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PORQUE EN ESTA OCASIÓN NO ENTRÓ EL ESTADO CON ELLOS, SON RECURSOS MUNICIPALES.

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PAQUETE DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO 2019, PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO. SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALZADO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R

[Signature]

[Signature]

J. Antonio Comacho M.

[Signature]

[Handwritten signatures]

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 1 FOJA Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO TREINTA Y TRES ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]
DIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Feloma Simental R

[Handwritten signature]

[Handwritten text]
L. Antonio Camacho M